



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N°001

Imantag, 14 de enero del 2026

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos de setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el lunes 19 de enero del 2026 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00024-GADPRI-2025.
5. Ratificación administrativa para la firma de convenios MIES modalidad espacios activos y socialización encuentro con alimentación “Adulto Mayor” y atención en el hogar y la comunidad “Discapacidad” año 2026.
6. Informe acerca de la Consultoría para la elaboración de los estudios de: construcción, ampliación y adecuación de la nueva estructura y cubierta del centro cívico parroquial; construcción del muro de contención del lindero de la junta parroquial, y; remodelación y ampliación de las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura.
7. Informar el CONVENIO NRO. 109-GADPI-PS-2025 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DESDE EL GAD PARROQUIAL DE IMANTAG Y DESDE LA COMUNIDAD EL MORLÁN HACIA EL GAD PROVINCIAL DE IMBABURA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD EL MORLÁN, PARROQUIA DE IMANTAG, CANTÓN COTACACHI.
8. Informar el CONVENIO NRO. 111-GADPI-PS-2025 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE IMANTAG HASTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL IMBABURA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PERIBUELA”, PARROQUIA DE IMANTAG, CANTÓN COTACACHI.
9. Informar el CONVENIO NRO. 112-GADPI-PS-2025 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE IMANTAG, DESDE LA COMUNIDAD DE COLIMBUELA HACIA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE



IMBABURA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE COLIMBUELA”, PARROQUIA IMANTAG, CANTÓN COTACACHI.

10. Informe eventos culturales por los 235 años de parroquialización.

11. Lectura de oficios enviados y recibidos.

12. Clausura.

Seguros de contar con su presencia a esta reunión de trabajo, antícpo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Erika Bolaños

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG